Señores,
JUZGADO (01°) PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO DE UN VERBAL

DEMANDANTE: ISABELIS FLOREZ CARDENAS Y OTROS
DEMANDANDO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

RADICADO: 44279408900120210005200

OLFA MARIA PÉREZ ORELLANOS, mujer, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.006.745 de El Banco (Magdalena), abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 23.817 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada judicial de la compañía BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., a través del presente escrito concurro a su despacho en aras de proponer **EXCECPIONES DE MERITO** contra el mandamiento de pago proferido en fecha 05 de febrero de 2024 con base a las siguientes:

EXCEPCIONES DE MERITO

1. **PAGO**

La presente excepción tiene como fundamento el pago realizado por mi representada BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. a favor de la parte demandante y dejado a su disposición en cuentas del Juzgado, por la suma de $144.806.082 tal como se acredita con el soporte de pago adjuntado.

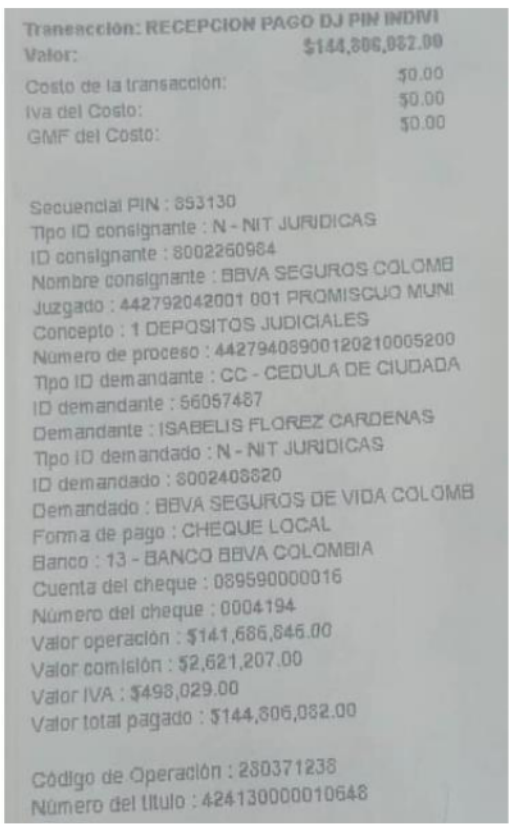
Tranacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: $144,806,082.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del Costo: $0.00
GMF del Costo: $0.00

Secuencial PIN : 853130
Tipo ID consignante : N - NIT JURIDICAS
ID consignante : 8002260984
Nombre consignante : BBVA SEGUROS COLOMB
Juzgado : 442792042001 001 PROMISCUO MUNI
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 44279408900120210005200
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADA
ID demandante : 56057487
Demandante : ISABELIS FLOREZ CARDENAS
Tipo ID demandado : N - NIT JURIDICAS
ID demandado : 8002408820
Demandado : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMB
Forma de pago : CHEQUE LOCAL
Banco : 13 - BANCO BBVA COLOMBIA
Cuenta del cheque : 089590000016
Número del cheque : 0004194
Valor operación : $141,686,846.00
Valor comisión : $2,621,207.00
Valor IVA : $498,029.00
Valor total pagado : $144,806,082.00

Código de Operación : 230371238
Número del título : 424130000010648

BARRANQUILLA
Carrera 58 No. 70-110 Piso 2 Oficina 4
Edificio El Nogal
Barranquilla, Atlántico
+57(605) 3225281

VALLEDUPAR
Valledupar, Cesar
+57(605) 5732796

BOGOTÁ
+57(601) 9156024

MONTERÍA
+57(604) 7862346

ompabogados.com
info@ompabogados.com

OMP
ABOGADOS

Se aclara al despacho que el pago realizado corresponde al valor de la condena, mas los intereses causados y las costas y agencias en derecho.

De conformidad con lo expuesto solicito al despacho declarar probada la presente excepción con base a la prueba de pago allegado dentro del proceso y como consecuencia de ello, se declare la terminación del proceso por pago y el levantamiento de medidas cautelares.

Atentamente,

OLFA MARIA PEREZ ORELLANOS
C.C. No. 39.006.745 de El Banco
T.P. No. 23.817 del C.S.J.

MJGC-BBVA542

BARRANQUILLA
Carrera 58 No. 70-110 Piso 2 Oficina 4
Edificio El Nogal
Barranquilla, Atlántico
+57(605) 3225281

VALLEDUPAR
Valledupar, Cesar
+57(605) 5732796

BOGOTÁ
+57(601) 9156024

MONTERÍA
+57(604) 7862346

ompabogados.com
info@ompabogados.com

Banco Agrario de Colombia
NIT.800.037.800-8

Oficina: 820 - AVENIDA CHILE
Terminal: B3310KMKC008Operación: 551101805

Tranaacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: $144,606,082.00

Costo de la transacción: $0.00
Iva del Costo: $0.00
GMF del Costo: $0.00

Secuencial PIN : 353130
Tipo ID consignante : N - NIT JURIDICAS
ID consignante : 8002260984
Nombre consignante : BBVA SEGUROS COLOMB
Juzgado : 442792042001 001 PROMISCUO MUNI
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 44279406900120210005200
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADA
ID demandante : 56057487
Demandante : ISABELIS FLOREZ CARDENAS
Tipo ID demandado : N - NIT JURIDICAS
ID demandado : 8002408820
Demandado : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMB
Forma de pago : CHEQUE LOCAL
Banco : 13 - BANCO BBVA COLOMBIA
Cuenta del cheque : 089590000016
Número del cheque : 0004194
Valor operación : $141,686,846.00
Valor comisión : $2,621,207.00
Valor IVA : $498,029.00
Valor total pagado : $144,606,082.00

Código de Operación : 230371238
Número del título : 424130000010648

Transacción queda sujeta a la confirmación del che

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifiqu
que la transacción solicitada se registró correctame
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Powered by CamScanner